

**ADENDA N°6**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO APOSTAR S.A.164**  
**APOSTADORES DE RISARALDA SOCIEDAD ANONIMA**

**FIDUPREVISORA S.A.**, vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO APOSTAR S.A.164**, cuyo objeto es Contratar la gerencia integral para el proyecto: “FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD ARTISTICA Y CULTURAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON LA DOTACION DE IMPLEMENTOS PARA EL AREA DE ARTISTICA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL, TOLIMA”, en el marco de la **Licitación Privada Abierta N° 002 de 2019**, con el fin de garantizar los principios de selección objetiva, transparencia y pluralidad de oferentes en el presente proceso, se procede a realizar la siguiente modificación a los términos de referencia de la siguiente manera:

1. Modificar el numeral **1.10 CRONOGRAMA** de los términos de referencia el cual quedara de la siguiente manera:

“(..)

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA, HORA Y LUGAR SEGÚN CORRESPONDA</b>
Publicación del informe definitivo de requisitos habilitantes	Fecha: 16 de octubre de 2019 Lugar: página web www.fiduprevisora.com
Evaluación de las ofertas habilitadas (requisitos ponderables)	Fecha: 17 de octubre de 2019 al 18 de octubre de 2019. Fiduprevisora S.A.
Publicación del informe de evaluación de requisitos ponderables y orden de elegibilidad	Fecha: 21 de octubre de 2019 Lugar: página web www.fiduprevisora.com
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación.	Fecha: 22 de octubre de 2019 Lugar: obrasimpuestos@fiduprevisora.com.co
Respuesta a observaciones y publicación del Informe Definitivo de recomendación del contratista o de declaratoria desierta	Fecha: 23 de octubre de 2019 Lugar: www.fiduprevisora.com
Publicación de acta de adjudicación o de declaratoria desierta	Fecha: 24 de octubre de 2019 Lugar: www.fiduprevisora.com

(..)”

La presente modificación a los términos de referencia se hace con base a lo estipulado en el punto **3.7 Modificación de los términos de referencia - Adendas**,

donde se le da la facultad a la entidad contratante de modificarlos, mediante adendas, las cuales deberán ser publicadas en la página web habilitada para esto.

Las demás disposiciones consagradas en los Términos de referencia de la LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 002 DE 2019, que no hayan sido modificados o aclaradas en el presente documento, continúan vigentes en los mismos términos.

Dada a los cuatro (04) días del mes de octubre de 2019.

**PUBLÍQUESE,**



**LAURA VICTORIA FALLA GONZÁLEZ  
COORDINADORA DE NEGOCIOS**